

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.-TELEFONO 575
GERENTE
Ruiz Benítez de Lugo
TODA LA CORRESPONDENCIA AL
P. RTA. DE CORREOS 436

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID
DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Jurídico
Destinos.— Auditor de división don Francisco Galray, a la Auditoría de la sexta región y comisión en Melilla; tenientes auditores de tercera: D. Fernando Alarcón, a la Auditoría de Larache, y D. Fernando González, de nuevo ingreso, a la Fiscalía de Melilla.

Oficias
Destinos.— Archiveros terceros: don Eusebio Alarcía López, a la Sección de Intervención de este Ministerio; D. Manuel Castaño, a la Capitanía general de Baleares, de plantilla, y D. Luis Delgado, a la Capitanía general de la séptima región.

Oficiales primeros: D. Santiago González, a la Capitanía general de la sexta región, y D. Antonio Blasco Delgado, al Archivo general militar.

Oficiales terceros: D. Juan Castillo, a la zona de Ceuta; D. Mariano Callejas, a la Comandancia general de Ceuta, y D. Félix Ortega Antón, a la Capitanía general de la segunda región.

Escribiente de segunda: D. Casto Barranco, al servicio de Estadística de automóviles de Aviación.

Oficialía
Destinos.—Quedan excedentes en Melilla por cesar en la Policía indígena de dicha plaza los forjadores D. Ramón Muñoz y D. Bautista Vidal y los herradores de primera D. Francisco Sánchez Alcalde, D. Vicente Romeo, D. Teodoro Gómez Gutiérrez, D. Antonio Rodríguez Márquez, D. Antonio Medina, D. Emilio Machado, D. Cristóbal Lora, don Francisco Martínez Camacho y D. Antonio Rabanque.

Destinos
Destinanse a Regulares de Melilla al comandante de Caballería D. José Serrano y al capitán D. Manuel Trigo Seco. Queda de reemplazo, por enfermo, el capitán de Sanidad D. Antonio Torres.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de farmacéuticos de Sanidad. Se nombra secretario de causas de la Comandancia general de Ceuta al sargento de Caballería D. Doroteo Fernández Hernando.

Matrimonio
Concédese Real licencia para contraer matrimonio al oficial segundo de Oficinas militares D. Francisco Rodríguez Riera.

Clasificación
Se declara apto para el ascenso al teniente médico D. Federico Arteaga Pastor.

Cruces
Se concede la cruz del Mérito Militar y pasador del profesorado, al capitán de Infantería D. José Osset Fajardo, y permuta de cruces de plata por otras de primera clase, al oficial de Alabarderos don Francisco Guerrero.

El puerto de Pajares

UNA NEVADA

Aunque parezca absurdo, nada más cierto. En el puerto de Pajares ha caído ayer una enorme nevada.

El tren mixto de Gijón se ha visto obligado a detenerse a consecuencia de la nieve. Así nos lo ha comunicado esta mañana el director de Obras públicas, ante la estupefacción general.

Persecución de globos

Mañana, domingo, a partir de las nueve de la mañana, se dará suelta en el Parque del Gasómetro a los globos «Fernández Duro» y «Polar», que serán perseguidos por los automóviles inscritos para el concurso de persecución de globos.

En la prueba se disputan las copas donadas por el Ayuntamiento, el Aero Club y el Automóvil Club de España.

Monumento a Granero

El Comité encargado de la recaudación pro panteón Granero, en Valencia, advierte a cuantos señores promovieron donativos y a cuantos abrieron suscripciones particulares, que hagan entrega de las cantidades respectivas en la Peña Gallinero o en el Banco de Vizcaya en la cuenta corriente pro panteón Granero.

El día 25 del mes actual quedará cerrada definitivamente la suscripción, y seguidamente el Comité procederá a ultimar el concurso de proyectos.

deán de la Catedral, D. José Polo Benito, que ha sido honrado con sus poderes por el cardenal preconizado doctor Reig Casanova.

El discurso del déan

El delegado de su eminencia dirigió a las autoridades, Cabildo e invitados un magistral discurso, dando las gracias a todos por su atención y ensalzando a su representado.

Contestó al doctor Polo Benito el arcepreste de la Catedral, Sr. Coisa.

No nos causa sorpresa

Las eternas habilidades del Raisuni

El «Times» llegado ayer a Madrid publica un despacho de su corresponsal en Tánger, asegurando que el Raisuni ha informado al Gobierno español de sus propósitos de retirarse a la vida privada, a causa de los ataques de que viene siendo objeto en las Cortes y en la Prensa.

El Alto Comisario, a su llegada a Tetuán, entró inmediatamente en comunicación con el Raisuni, esperando disuadirle de sus propósitos; pero éste parece resueltamente decidido a no volver a ocuparse de la política marroquí.

La retirada del auxilio y de la influencia del Raisuni en la parte occidental de la zona española, tendría en estos momentos, según el corresponsal inglés, resultados difíciles de prever.

No nos causa sorpresa: estas dificultades las vemos venir desde que, incurriendo en el error más trascendental de todos los cometidos en el Protectorado, se tendió la mano al Raisuni, en aquellos momentos en que, derrotado y acorralado por Berenguer, perdía su influencia, eclipsada su estrella, estaba a punto de desaparecer hasta de la memoria de los suyos.

Funesto error fué luego el tenderle la mano, rehacerle el prestigio, destituir a los que nos habían ayudado a vencerle, enriquecerle, darle mando y poder, convirtiéndonos de amos en esclavos de sus caprichos y veleidades.

El Raisuni pide, exige, y cuando llega el momento de no poder sacar más, arroja su auxilio. ¿Se dan cuenta los amigos del Raisuni de su lamentable error? Ya tenemos otra vez pendiente de nuestra cabeza la amenaza raisuniana. No nos extraña: era cosa prevista.

Para huérfanos de militares

Asociación benéf. co-escolar

La Asociación benéfico escolar ofrece al Ministerio de la Guerra las siguientes plazas, que pueden ser solicitadas por escolares huérfanos de militar, de dicha entidad hasta el día 1 de septiembre próximo:

En Madrid: Preparación para carreras militares y de la Armada, 10; para Aduanas, 4; para Telégrafos, 8; para Colegios, 6; para Ferrocarriles y Radio Telegrafistas, 2; para Ingenieros agrónomos, 2; para Minas, 3; para Industriales, 1. Colegios de Escuelas de España en primera y segunda enseñanza, ilimitadas, y de Colegios particulares, 60.

En provincias: En Sevilla, Carreras militares, 3; en Avila, 2; en Valencia, 1; en Cádiz, 2; en Toledo, 2; en Segovia, 1; en Guadalupe, 2; en Bilbao, ilimitada para vizcaínos; en Barcelona, 2; en Valladolid, 2; en Bilbao, para marinos mercantes, ilimitados; en Málaga, para Correos, 1; en Barcelona, para Correos y Comercio, 2; en Valladolid, para Correos y Comercio, 3; Escuela Superior de Comercio, 2; en Ferrol, primera y segunda enseñanza, 3; en Cartagena, 2; en Málaga, 2; en Lérida, 3; en Villanueva, 2; en Murcia, 2; en Cádiz, 3; en Vergara, ilimitada; en Valladolid, 5; en Sevilla, 4 varones y 4 hembras; en Osuna, 8; en Cartagena, 3; en Islas Baleares, 3; en Lorca (Murcia), 2; en Barcelona, 2; en Córdoba, 2; en La Coruña, 4; en Logroño, 2; en Vigo, 3; en Valencia, 4.

Total de plazas ofrecidas, 186, aparte de las ilimitadas.

El problema de Tánger

Cuando se reúnan los técnicos

LONDRES.—La conferencia de técnicos franceses, españoles y británicos que estudiará la cuestión de Tánger no comenzará hasta el día 29 del actual.

No se devuelven aquellos originales que se nos remitan para su publicación y que por cualquier causa no se inserten.

Impresiones de un discurso

El suplicatorio Berenguer

Ayer continuó en la Alta Cámara el debate sobre el suplicatorio del general Berenguer.

El marqués de Cortina consumió el primer turno en contra de la concesión. El extracto de las sesiones no puede dar idea de todo lo que tiene de sólido, bien cimentado y convincente, este discurso, que en los senadores y en las tribunas causó honda emoción.

La figura del general Berenguer brilló en los días que siguieron al desastre, como estrella de salvación; obtuvo la confianza del Gobierno, la adhesión del pueblo, y fué aclamado como el único hombre capaz de reedificar sobre la derrumbada Comandancia general de Melilla, la nueva fortaleza de nuestro poderío.

Había transcurrido casi un año de la catástrofe, habían sido conducidos nuevamente nuestros soldados de éxito en éxito, hasta los lugares donde un día acaigo el pánico originó la más imprevisible e inesperada catástrofe de que tiene recuerdo la Historia, y ni una censura se había lanzado contra Berenguer.

Ni la opinión, ni la Justicia, ni el Gobierno, habían encontrado el más leve motivo para esa censura.

Berenguer operaba con éxito en la zona occidental: daba cima a su dominación absoluta sobre Raisuni (dominación que otros luego cambiaron en escavitud), y en aquellos mismos días, en el territorio de Melilla, el comandante general de la plaza realizaba unas operaciones de consolidación de la línea avanzada, y ocurrió la catástrofe inesperada, como ocurre siempre cuando la llama del pánico prende en el alma de una tropa que fulminantemente se convierte en muchedumbre.

Llega Berenguer; aún humea el incendio sobre las ruinas; la serenidad del general se transmite a la población, a las tropas, a los enloquecidos en la huida, y van llegando elementos incompletos, soldados que se instruyen en las mismas trincheras, y así, lentamente, con esa lentitud que impone la imprevisión eterna de los gobernantes, se va reconstruyendo el edificio.

Berenguer es entonces el favorito de la fortuna y su visita a Madrid es la apoteosis de la gloria conquistada en plena juventud, en pleno vigor...

—¡Es demasiado! No hay que escalar tan a prisa la cumbre...—dicen unos. —No tiene categoría, ni edad para mandar tantos hombres!—dicen otros. —¡Pues que le den la categoría!—contestan los más.

Así la discusión teje una malla sutil que le va envolviendo, y como ahora en las exuberantes campañas sicilianas, en pleno brote de los frutos de la tierra, la lava de un volcán enrarece la atmósfera, corre formando arroyuelos por las torrenteras, inunda la vega y tapan, bajo capas de ceniza, tierras y frutos, así la pasión fué formando un sudario de maledicencia sobre la figura del general.

—¡Qué placer segar una espiga tan alta!

Así reconstitua el pasado en nuestra imaginación, el poder evocador del formidable discurso del marqués de Cortina, que tiene un doble valor y una doble autoridad, porque quien así hablaba formaba parte de aquél Gobierno que actuó del 21 al 22, y que se destaca hoy entre tanta vacilación y tanta maniobra, amparado al colaborador, sin rehuir responsabilidades, y recordando que la animosidad de ahora, fué antes, aplausos, apoyos, felicitaciones.

Cinco cuartos de hora duró el discurso. Emocionados, le oíamos los oyentes, y luego los comentarios fueron unánimes.

Magnífico le pareció al marqués de Alhucemas.

Sánchez Toca, dió su impresión en estas palabras: «Sus razonamientos tienen tal fuerza, que difícilmente serán contestados.»

—¿Qué contestación que no sea dictada por el apasionamiento o por la conveniencia política, puede darse a los

juicios formulados por el marqués de Cortina?—preguntaba una ilustre personalidad.

—El suplicatorio y el dictamen de la Comisión han quedado destruidos—contestó su interlocutor...

Y el presidente del Senado, al abandonar su sitio, como fuera requerido para emitir su juicio, dijo, eludiendo contestación categórica:

—Yo no puedo ni felicitarlo siquiera. ¿Está claro?

El marqués de Cortina rectificó el martes; hablarán luego los señores Andrade, Bergamín y Sánchez Toca, y es creencia general que el viernes de la semana próxima se verifique la votación.

Marruecos

El parte oficial

«El Alto Comisario de España en Marruecos desde Tetuán, participa a este Ministerio lo siguientes

Sin novedad en todo el territorio del Protectorado.

En Melilla tarde esta, a las cuatro, se ha verificado el entierro de Dris-Ben-Said. En la comitiva, que ha recorrido las principales calles de la plaza de Melilla, figuraba numerosa concurrencia, formada por generales, Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, importante representación del elemento civil de la plaza y zona y numerosos indígenas, presididos por el amel del Rif, Dris-el-Riffi. En nombre del ministro de Estado y en el mio presidió el entierro el comandante general de Melilla. El acto ha resultado una grandiosa manifestación de duelo.»

Notas políticas

El problema de los foros

Los Sres. Portela, Barcia, Zulueta e Iglesias (D. Emiliano) han presentado una enmienda al Mensaje, pidiendo al Gobierno que con toda urgencia presente un proyecto de ley suprimiendo los foros mediante las compensaciones de justicia y el concurso del Estado.

El derecho foral de Aragón

La Comisión de Codificación tiene ya terminado el estudio del proyecto de apéndice al Código correspondiente al derecho foral de Aragón.

Un grupo sanitario

Varios senadores médicos, entre ellos, los doctores Cortezo, Fernández Caró, Gimeno, Maestre, Francos Rodríguez, Cajal y los farmacéuticos Sres. Carracido e Izear, con el concurso de otros senadores no profesionales, han constituido un grupo parlamentario que, sin color de partido ni marca de bandería, se propone laborar por el mejoramiento sanitario de España.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno no asistió esta mañana a su despacho oficial por haber concurrido al acto de enterrar la Mesa del Senado a S. M. el Rey el Mensaje de contestación al discurso de la Corona.

En Gobernación

El subsecretario manifestó que no había novedad que comunicar a la Prensa.

Combinación de gobernadores

El jefe del Gobierno puso a la firma de Su Majestad algunos decretos de combinación de gobernadores: admitiendo la dimisión del de Vizcaya, Sr. Ubierna; trasladando a ese Gobierno al de Guipúzcoa, Sr. Mesonero Romanos, y nombrando para esta provincia al marqués de Linares.

PALABRAS, PALABRAS... El terrorismo y los políticos

Contrista el ánimo ver que no hay modo de que en España se ponga remedio a ningún mal, por grave que sea, en virtud de que todo se convierte en sustancia política, que es, indudablemente, la sustancia más venenosa para la salud de los pueblos.

En ambas Cámaras fué anteayer tarde tema de discusión la vergonzosa y persistente situación de Barcelona. En el Senado se ocupó de ella el señor Durán y Ventosa; en el Congreso, el señor Domingo, catalanes ambos, e, indudablemente, interesadísimos en que termine ese estado de cosas, tan trágico como denigrante para todos.

De ninguno de ellos dudamos. Seguramente, la mayor buena fe informaba las palabras de uno y otro, y seguramente también, los dos conocen perfectamente lo que sucede y por qué sucede, como deberían saber cuál o cuáles son los medios de acabar con él.

Era lógico, era preciso que los discursos del Senado y del Congreso hubiesen sido iguales, y que los dos oradores hubiesen señalado, sin titubeos, el camino cierto para alcanzar pronto la paz en la hermosa ciudad de los condes y en la provincia.

Sin embargo, ¡qué desconcielo!, no coincidieron más que en una cosa: en que la enfermedad es muy antigua y que a la hora presente está agravada considerablemente.

Eso lo sabemos todos antes de oírse los. Lo que ignorábamos no se lo hemos oído, porque, habiendo estado tan dispares, no podemos creer a ninguno, y con sus peroraciones han aumentado la confusión en que nos encontramos.

El Sr. Durán y Ventosa, liguista —que tal vez herede en la Liga el puesto del Sr. Cambó—, atacó a los Gobiernos, maltrató a los otros partidos políticos de Cataluña, ensalzó al suyo, calumnió al resto de España diciendo que a los catalanes los consideran extranjeros, y laborando «pro domo sua», es decir, por la política de

la Lliga; dijo que el terrorismo es la consecuencia de no atender sus pretensiones, y hasta comparó a Cataluña con Cuba.

No dió ninguna solución, no señaló camino ni método, ni de su oración se pudo obtener otra cosa que un alegato en favor de las doctrinas liguistas.

El diputado Sr. Domingo también atacó a los Gobiernos, censurando al actual porque no se había puesto en contra de los patronos en la huelga del transporte rodado, manifestando que el terrorismo es hijo de los procedimientos del Sr. Martínez Anido y del señor Arlegui, no ocurriéndosele otro modo de acabar con la situación presente, más que el del desarme de los somatenistas.

También censuró la intervención del capitán general.

El Gobierno contestó con los consabidos lugares comunes, y de toda la doble discusión no resultó nada concreto ni nada útil.

La impresión no pudo ser más amarga. Dos catalanes calificados, que se sirven del terrorismo para hacer política; que hablan en Madrid para que se les oiga en Barcelona, y un Gobierno indeciso, vacilante, sin iniciativa, sin plan, sin autoridad y sin capacidad.

Todo esto en los momentos en que ha hecho venir a Madrid a las dos primeras autoridades, sin que se haya atrevido a impedir el regreso a ninguno de los que la ejercen, después de haber dado la sensación de que había resuelto lo contrario.

Para el Gobierno y para los parlamentarios catalanes fué un mal día el de ayer. Mas para el país fué peor, porque es él quien paga las consecuencias de que todos esos políticos sean incapaces de tener ni un momento de sinceridad, en el que dejen de ser políticos.

¡Fué lamentable, pero mucho, la tarde parlamentaria!

Y fué una provocación más.

Dimisión del Sr. Barber El general Primo de Rivera a Barcelona

En el expreso de Barcelona marchó ayer tarde a aquella capital el capitán general de Cataluña, marqués de Estella.

Fuó despedido en la estación por el subsecretario de Guerra, generales Navarro, Morales de Setién y Daban, varios jefes y oficiales, de paisano, y muchos amigos particulares.

Se aseguraba anoche que la marcha a Barcelona del marqués de Estella ha causado en el seno del Gobierno una discrepancia de criterio, pues más de un ministro ha estimado que, no volviendo el Sr. Barber a Barcelona, tampoco debía continuar en su puesto el general Primo de Rivera, pues con ello se exterioriza el triunfo de éste, y, por tanto, la derrota de la autoridad civil en aquella capital.

En el Consejo del lunes se tratará esta cuestión, que pudiera tener trascendencia política.

Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, les confirmó la noticia de que el señor Barber no volvería a Barcelona de gobernador.

Manifestó después el ministro que el capitán general de Cataluña había salido ayer tarde, a las seis, en el expreso de Barcelona.

Los periodistas le dijeron que, según noticias recibidas de aquella ciudad, la clase patronal le preparaba al marqués de Estella un gran recibimiento, y el ministro asintió a estas noticias diciendo: —Es natural, muy natural que se lo hagan.

Circulares de Guerra

(D. O. núm. 137, 23-6-1923.)
Aptos para ascenso

Vista la consulta del comandante general de Melilla, relativa a declaración de aptitud del teniente de Infantería don Martín Elviro Verdaguer, que estuvo prisionero del enemigo, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien resolver que por medio de expediente se determinen las circunstancias en que cayó prisionero, y su comportamiento durante el cautiverio; si el resultado es favorable, y previa consulta al Alto Cuerpo, se hará la declaración de aptitud. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, y siempre de acuerdo con el Consejo, que a esta disposición se dé carácter general.

Prófugos

Visto el escrito que el capitán general de la tercera región dirigió a este Minis-

El Rey a Salamanca

Hoy, a las tres, marchó Su Majestad el Rey a Salamanca, para presidir la sesión inaugural del Congreso Hispanoportugués de Ciencias.

Hace el viaje en automóvil, acompañado por el ministro de Instrucción pública, Sr. Salvatella, y del jefe superior de Palacio, marqués de la Torre-cilla.

Notas militares

Se dijo esta mañana en los Centros militares que en la próxima firma de Guerra ascenderá a general el coronel de Caballería, que manda el regimiento de Alcántara, Sr. Fernández Pérez, y que su destino será ocupado por el coronel D. Angel Dolla.

El mando de la zona de Larache se citaba al general Espinosa, por cese del de igual clase Sr. Gil Yuste.

El ministro de la Guerra estuvo esta mañana en Palacio para asistir al acto de la contestación al Mensaje de la Corona por las Cámaras.

El subsecretario de Guerra fué visitado esta mañana por los generales Calvalcanti y Sánchez Ortega.

TOLEDO SE ENCALANA

Poseción de la Silla Primada

Preparativos

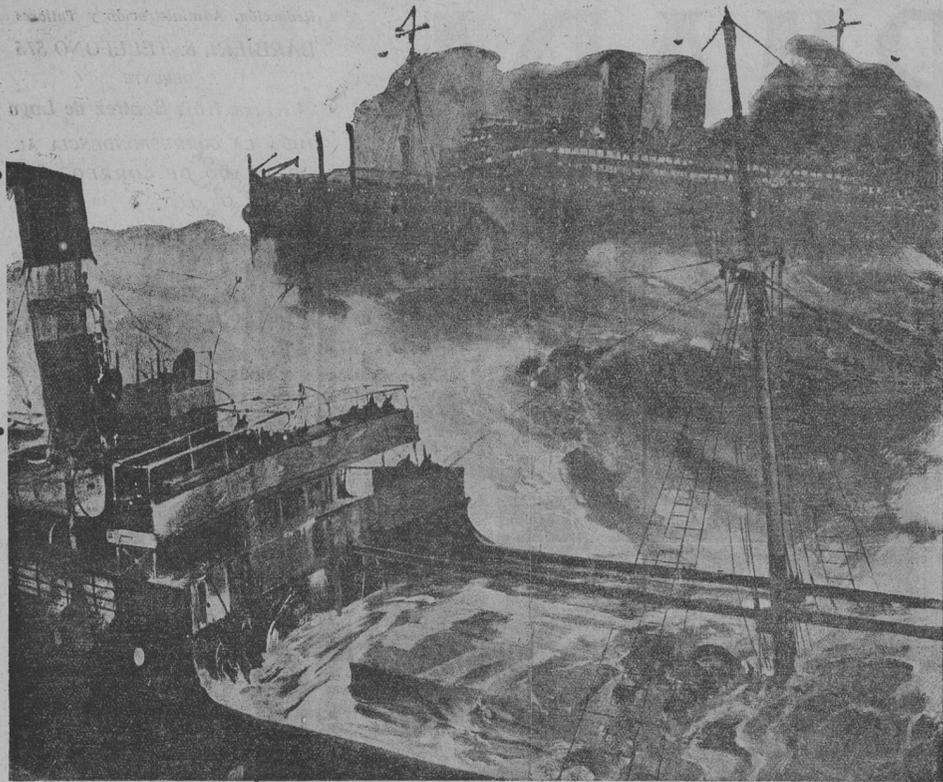
TOLEDO.—Continúan los preparativos en toda la ciudad para recibir al cardenal Reig, que llegará el domingo. Se están engalanando las calles y organizándose festejos.

La toma de posesión

TOLEDO.—Se celebró la toma de posesión de la Silla Primada por el



Notas de arte.—La rendición de Granada (M. de A. M.)



LA VIDA A BORDO.—Un día de temporal en alta mar.

Guardia civil

Destinos

Han sido trasladados de Comandancia los guardias que se relacionan:

Guardias: D. Blas Torralbo Martín, Emilio Madrigal López, Emiliano Martín Paniagua, Darío Díez Santamaría y Zoilo Talavera Valderas, a la de Madrid; Atilano Martín Suárez, Miguel Guíjarro Sacristán y Alejandro Domingo Sancho, a la de Segovia; Luis Rico Estevan y Eladio Pérez Huertas, a la de Toledo; Román Fernández Ballesteros, Gelasio Zamorano Caballero y Antonio Martínez Moreno, a la de Cuenca; Bermudo Bancells Gelaber, Santiago Ramos Cortés, José Montolín Linares, Alfonso Martín García, Federico Sancho Soler y José Fraga San Nicolás, a la de Barcelona; Bernardo Gurrimaldo Gisbert, a la de Gerona; Tomás Garrido Ruiz, Juan Solano Córdoba y Santiago López Rimeño, a la de Sevilla; Pedro Blanco García, a la de Huelva; Idelfonso Gómez Crespo y Evaristo Sevilla Hellín, a la de Valencia; Enrique Ferreres Roig, a la de Castellón; Juan Zarco Zarco y Salvador Tripana Casanova, a la de Granada; Antonio Pierres Pozo, a la de Almería; Leandro Durán Álvarez, a la de León; José Sánchez Bouza, a la de Oviedo; Gregorio Díaz Sánchez, Diego Flores Roblas, Vicente Hurtado Sánchez, Agustín Lobato Boega y Gabino Albarrán Duqueso, a la de Badajoz; José Vicejo Sempere, a la de Cáceres; Faustino García Díez, a la de Palencia; Isidro Rodríguez Pérez, a la de Alava; Angel Murugarren García, a la de Navarra; D. José Muñoz Lestón y Bernardo Gornals Mora, a la del Norte; Honorio Ballsteros de la Osa, Eduardo Hernández Martín y Juan Navarro Márquez, a la del Sur.

Guardias: Clarence de Castro Ceñibano, a la de Zamora; Andrés Soria López, a la de Soria; Julio Ruiz Rodríguez, Eulogio Gamó Gómez, Juan Zamorano Salinas y Anastasio Bueno Gómez, a la de Guadalajara; Juan Viola García, Felipe García Jiménez, Luis Nofuentes Aranda y José Maestro Peinado, a la de Jaén; Antonio Castillo Martínez, Juan Casado Usín, Julián Bueno Blanco, José Caldero González, Fernando García Cuañela y Zacarías Terán Lázaro, a la de Santander; Atanasio Largo Inyesto, a la de Vizcaya; Francisco Díaz Torres (segundo), Alfonso del Prado Soriano, Rogelio Cortés Valverde, Etlas Moreno Salcedo, Luis Benito Sacristán, Rosario Jiménez Rodríguez, Eloy Campos Barroso, Modesto Heredia Salas, y José Andradá Moreno, a la primera Móvil.

Guardias: Juan de Dios Arroyo de la Fuente, a la del Sur; Napoleón Marco Hervás, a la de Murcia; Rafael Anillo Fernández, a la de Málaga; Pedro Sánchez Rodríguez y D. Eduardo Barreno Pacheco, a la de Cádiz; Antonio García Rodríguez (3.º), Hipólito Gómez Boza y José Fonseca Sánchez, a la de Córdoba; Simón Mateo Martín y Julio Alcázar Martínez, a la de Ciudad Real; Hipólito Sánchez Casero y Alejandro Corredreira Cuadrado, a la de Salamanca; Joaquín Rodríguez Álvarez, a la de Zamora.

Guardias: Fidel Harto Mendo, a la primera Móvil; Teófilo Vázquez Ayuso, Manuel Ortiguz Vázquez, Francisco Yáñez Romá, Alfredo Romay Llopis, D. Arturo de la Vega Álvarez, Mariano Cabrera Castillo y Pedro Castañeda Acefrón, a la segunda Móvil; Sebastián Massanet Riera, Rafael Pizá Alover y Pedro Ballester Ginfard, a la de Baleares; José Sánchez Aillón, a la de Canarias; Marcos Esparza Vizcar, Rafael Morales Torreblanca y Francisco Ramos

López, a la de Marruecos; José Sánchez Cano, a la segunda Móvil; Salvador Silva Aparicio, a la de Santander.

Corneta: Manuel Ruiz Vesga, a la de Marruecos.

Caballería

Guardias: Clodoaldo Barrionuevo Camacho, a la de Barcelona; Domingo Galán Román y José Galindo Nielfa, al cuarto Tercio; Lorenzo Sanz García y Abdón Ibáñez Ibáñez, a la de Zaragoza; Francisco Sánchez Bustos, a la de Málaga; Manuel Hernando Almazán, a la de Logroño; Gregorio Rodríguez Cid, a la de Santander; Emilio Santos Rodríguez, al primer Tercio de Caballería; D. José Pita de Ponte y José Ariol Alemán, a la de Marruecos, y Romualdo Moreno Sánchez, al Colegio de Guardias Jóvenes.

Una carta de Leiroux

Los "abandonistas" son enemigos de la Patria

MELILLA 22.—El Telegrama del Rif publica una carta del Sr. Leiroux tratando de los últimos acontecimientos habidos en este territorio.

La carta tiene fecha 15 del actual, y entre otras cosas, dice:

«De lo que se recoge del ambiente de Centros oficiales, Redacciones y lugares de comentarios, se deduce que, con efecto, en la opinión y en el alma de ese Ejército se ha operado una reacción espiritual considerable.»

Después de exponer sus temores de que, como en julio de 1921, se desaproveche y malogre este movimiento generoso, dice:

«Unas veces, en presencia de tales espectáculos se siente decaimiento; otras, me sube a la cabeza la indignación y me sale por los labios en forma destemplada; porque yo, que considero y respeto toda opinión sinceramente profesada, hasta la que me sea más contraria y hostil, me sublevo contra esos hombres que, faltos de confianza en sí mismos, buscan el prestigio explotando el error, el candor, el sentimentalismo y el dolor que individualmente produce en tantas familias la inevitable tragedia de las operaciones militares. Por eso, y salvo contadas excepciones, los abandonistas me parecen la partida más execrable de enemigos de mi Patria, y sus vocadores, a los que considero conscientes del daño que hacen, aunque no los considero culpables del mayor delito todavía de colaboración con intereses extranjeros, me inspiran un invencible desprecio.»

El Gobierno mismo, en la sesión de ayer, hablando por boca del presidente, se expresó ayer en términos derrotistas y no dijo al Sr. Prieto que no aceptaba su interpelación, ni quería responder a sus preguntas, fuera de lo que signifique legítima fiscalización en cuanto a los hechos realizados. Es un ambiente de cobardía y degradaciones, delante del cual los impulsos primarios surgen en el alma de un hombre independiente, con ganas de protestar y escandalizar. Y en verdad digo que, sin jactancia de ninguna clase, cuando llegue la hora, yo me propongo decir, si me asisten la suerte y la energía de que me siento ahora animado, que en Marruecos, o hay que estar en plenitud de acción, o hay que retirarse definitivamente; pero preparándose luego de la retirada, para vivir meditados por cualquiera de las potencias europeas que más necesitan de nuestras costas y de nuestros territorios, pasando a ser de protectores a protegidos, a un nivel inferior al de los rifeños, porque estamos obligados a administrar como ajenos los que fueron intereses propios, y sin energías espirituales para protestar como protestan esos rebeldes.»

BARCELONA

Una joven accidentada

En el Dispensario de las Casas Consistoriales fué auxiliada esta mañana, por sufrir un colapso cardíaco, una joven de diez y nueve años, llamada Antonia Palou. Esta joven se halla en cama y presenció casualmente el atentado de la calle de Freixuras, accediéndose.

Situación de la huelga

La huelga continúa en el mismo estado, trabajando en el muelle los mismos obreros que ayer en la descarga de seis vapores. Hoy se han presentado en la estación 27 carros y siete camiones.

Atraco escandaloso.—Se comete a pocos pasos de una Delegación de Policía

BARCELONA 22.—A la una de esta madrugada, al pasar un coche de un círculo, ocupado por personas de posición, por el Pírales, frente al Portal de Santa Madrona, a cien metros de la Delegación de Policía de Atarazanas, un grupo de individuos, pistola en mano, le salió al encuentro, arrebatando cuanto llevaban los ocupantes del mismo.

Cometida la fechoría, se retiraron sin gran precipitación. Los desvalijados, convencidos de la impunidad con que operan los atracadores, ni siquiera han dado parte del hecho.

Habla el gobernador interino

El gobernador ha dicho anoche que por negarse hoy una de las partes que intervienen en el conflicto planteado en Barcelona a toda solución de armonía, había desistido de continuar las gestiones que venía realizando para solucionar el conflicto. Se ha negado a decir cuál de las dos partes era la que se le colocaba en esta actitud de intransigencia, añadiendo que únicamente la ruptura data de esta misma tarde.

Hizo notar después el gobernador interino que era digna del mayor elogio la conducta observada hoy con motivo de la detención de uno de los autores del asesinato del Sr. Albiñana, por los agentes de la autoridad, que han demostrado que no son negligentes para detener a los autores de los atentados cuando esto es posible. También ha elogiado el espíritu de que han dado prueba los ciudadanos que han contribuido a la detención.

Intereses regionales

ILLANA

Cuarenta kilómetros en coche

Para salvar la distancia entre Albalade de Zorita e Illana, cuando no se dispone de un «Fiat» o de un «Ford», se pierde en el camino hasta la juventud.

Hice esta excursión en un coche o tilburí, tirado por magnífica aunque perezosa mula de labor, que guiaba Félix Anaya, hijo de D. Norberto, y llevando como «ayudante de órdenes» al titulado peatón-cartero, «de cuyo nombre no quiero acordarme».

Una vez en Illana, y en contacto con la «gente bien», saqué la impresión de que, agregando este pueblo a Cuenca, nada saldría perdiendo Guadalajara.

Únicamente fui objeto de atenciones y preferencias por D. Marceliano Llerena Álvarez y D. Heliodoro Revuelta, quienes tuvieron la atención de invitarme en su casa, donde fui obsequiado con la esplendidez que caracteriza a sus dueños.

En el Casino conviví con lo que ahora llamamos fuerzas vivas, siendo muy atendido por el Sr. Llerena, pues la obsesión del «dominio» influye en algunas personas para olvidarse de la atención preferente que se debe a todo forastero que se honra visitando aquel Centro de expansión, fermentada en la cultura.

Y como sale el correo, dejo para me-

por ocasión, como el cosechero del cuento, ocuparme de cuanto guarda relación con el médico-alcalde D. Miguel Palomar Perete, ya que en este pueblo no existe jefe político del partido liberal, según me aseguran.

Enrique CORRAL
Illana (Guadalajara), junio de 1923.

La erupción del Etna

El regreso del Rey

ROMA 22.—Ayer mañana regresó el Rey, después de visitar la región de Catania.

Las regiones devastadas

PARIS 22.—Comunican desde Catania que ha quedado completamente sepultada la ciudad de Cerro, y corren grave peligro las aldeas de Grossa, Palomba y Sancti Spiritus.

Sobre el pueblo de Taormina cae una espesa lluvia de cenizas incandescentes. Este último pueblo está situado a tres o cuatro metros de altura sobre el nivel del mar.

También la línea eléctrica Circumetnea (que rodea al volcán) ha quedado destruída en absoluto, y las pequeñas estaciones sepultadas bajo la lava.

La labor del Gobierno

ROMA 22.—El presidente del Consejo, Sr. Mussolini, prosigue su viaje a Messina.

En todas las localidades que visita se lo incorporan organizaciones de socorro, y tanto las autoridades como las asociaciones, así de caridad como políticas, entregan al Sr. Mussolini las cantidades recaudadas para los damnificados por las erupciones del Etna.

El Sr. Mussolini ha llegado esta mañana a la zona peligrosa del volcán.

El Gobierno ha celebrado Consejo, y ha conferenciado telefóricamente con su presidente, Sr. Mussolini.

Acordó enviar inmediatamente a Catania un acorazado y varias unidades, entre las que figuran algunos transportes y buques cisternas.

Asimismo, el Gobierno ha acordado agradecer las ofertas de socorro que se le hacen desde el extranjero; pero no las acepta por estimar que el pueblo italiano puede y debe adoptar todas las medidas conducentes a amparar a sus connacionales damnificados por la erupción del Etna.

Únicamente se aceptará el envío de socorros en metálico y especies que manden los italianos residentes en el extranjero.

Se ha ordenado una requisita general de camiones automóviles y cuantos vehículos ligeros sean necesarios para la evacuación de los pueblos amenazados.

Cada nueva erupción va acompañada de cortas sacudidas sísmicas.

La corriente de lava es lenta, pero incandescente.

APARTADO 436

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	9
de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)...	16,00
de Barcelona...	9,20
de Alicante (lunes, miércoles y viernes)...	9,30
de Andalucía...	10
Supresivo de Hedaya...	21 15
Primer expreso de Hendaya...	21
Segundo expreso de Hendaya...	22
Expreso de Barcelona y Zaragoza...	18,20
de Andalucía...	20,25
de Valencia Alcántara...	22,30
Correo de Hendaya...	17,10
de Galicia...	17,25
de Santander...	18,10
de Barcelona y Zaragoza...	18,35
de Extremadura...	19
de Alicante...	20,35
expreso de Valencia...	21
de Cartagena...	22,35
de Talavera...	21
Mixto de Hendaya...	18
de Galicia, Asturias y Santander...	22,10
de Barcelona...	13
de Alicante...	10,2
de Plasencia...	8,6

Llegada a Madrid

Rápido de Hendaya y Santander...	21,10
de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)...	10
de Barcelona...	23,15
de Alicante (martes, jueves y sábados)...	22
de Andalucía...	21,30
Expreso de Hendaya...	7
Segundo expreso de Hendaya...	9,15
Supresivo de Hendaya...	12
Expreso de Barcelona y Zaragoza...	10,20
de Andalucía...	9
Correo de Hendaya...	6
de Galicia...	8,25
de Santander...	8,40
de Asturias...	7,50
de Barcelona y Zaragoza...	9,10
de Extremadura...	9,20
de Alicante...	7,30
expreso de Alicante y Cartagena...	8
de Andalucía...	7,10
de Valencia Alcántara...	7,35
Mixto de Hendaya...	19,38
de Galicia y Asturias...	12,20
de Barcelona...	12,55
de Alicante...	18
de Andalucía...	21
de Plasencia...	19,3

Carreras de caballos

Decimoquinto día

La falta de espacio nos impidió publicar anoche la reseña de las carreras, que carecieron de interés, y cuyos resultados fueron:

Primera carrera: PREMIO CÍMERA, reservado a los aprendices 2.300 pesetas, 1.800 metros, cuatro inscripciones. Corren sólo dos caballos, y entran: Primero, «Ilusión», del conde de la Címera; segundo, «Peterade», del barón de Velasco.

Segunda: PREMIO GUADALQUIVIR, 2.300 pesetas, 1.000 metros, seis inscripciones. Corren todos los inscriptos, y entran: Primero, «Sanga», de D. Francisco Cadenas; segundo, «Sola», de D. Francisco Cadenas; tercero, «Miramar», del duque de Toledo.

Tercera: PREMIO ALDWARK, a

reclamar, 2.000 pesetas, 1.600 metros, siete inscripciones.

También corren todos los inscriptos, y entran: Primero, «Miss White», del marqués de Amboage; segundo, «Happy go Lucky», de D. Francisco Cadenas; tercero, «Baccará», del duque de Andría.

Cuarta: PREMIO UKKO, 5.000 pesetas, 1.800 metros, 10 inscripciones. Corren siete caballos, y entran: Primero, «Shells», de J. Lieux; segundo, «Lusigny», del conde de la Címera; tercero, «Furnace», del marqués de Amboage.

Quinta: PREMIO RENARD BLEU, 2.300 pesetas, 1.100 metros, 12 inscripciones. Corren 10 caballos, llegando: Primero, «Jorgito», del marqués de San Miguel; segundo, «La Foudre», del barón de Velasco; tercero, «Sweet Heart», del conde de la Címera.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a seis.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Museo Arqueológico Nacional (Serano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

BOFORS **SUECIA**

AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, espoletas, pólvoras y otro material de guerra

"STAR"

DECLARADA REGLAMENTARIA para el Instituto de la GUARDIA CIVIL por REAL ORDEN de 5 de octubre de 1922. Todos los Sres. JEFES y OFICIALES de los Institutos de la GUARDIA CIVIL, CARABINEROS, EJERCITO ESPAÑOL, MISIONES de Vizcaya, Cuerpo de PANALES y entidades BANCARIAS, están DOTADOS de la pistola STAR.

Pídase en todas las armerías

Fabricante: **Bonifacio Echevarría, Eibar (España).**

Representación y depósito: **M. Alvarez Garcillán, Madera Baja, 3.-Apartado 329.-MADRID**

A LOS CUERPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO

Marruecos
Detalles de la muerte de Dris-Ben-Said

Ultima voluntad de Dris-Ben-Said. Fallece el herido. La documentación del moro amigo

MELILLA 21.—Ayer, al regresar al aeródromo de Nador el aparato que conducía al comandante médico Sr. Sánchez Vega y al cabo de Sanidad Trillo, después de operar a Dris-Ben-Said en Dar-Drfus, resultó herido el segundo de los tripulantes al tomar tierra. Sufría una extensa herida en el rostro.

Cuando Dris-Ben-Said vio a su lado al capitán médico Sr. García Gutiérrez, enviado en aeroplano por el comandante general, exclamó: «¿Cuánto me alegro de que hayas venido! ¡Me muero!»

El médico le dijo que la herida carecía de importancia.

Profesaba Dris-Ben-Said gran afecto hacia el doctor, por haberle asistido cuando hace algún tiempo estuvo gravemente enfermo del tífus en Alhucemas.

El herido, después de curado por el señor García Gutiérrez, quedó asistido por el médico de aquella enfermería, Sr. Núñez de Prado.

Pasó la noche con relativa tranquilidad, pero de madrugada hubo de agravarse en tales términos, que a toda prisa se le aplicaron inyecciones de suero. Desde aquel momento vivía Dris-Ben-Said artificialmente.

En las primeras horas de la mañana, el amel Dris-el-Riffi y algunos periodistas se trasladaron a Dar-Drfus para ver al herido, a quien en aquel instante acababa de aplicársele una inyección, que le reanimó bastante.

Dris-el-Riffi, contra la opinión del médico, conversó breves momentos con el herido, que en seguida cayó en un gran sopor y aplanamiento. Cuando entraron en la enfermería los periodistas no podía ya hablar Dris-Ben-Said, y se limitó a estrecharles la mano.

El teniente coronel Llanos, que manda la nueva Melilla de Tafersit y que se hallaba presente cuando cayó herido Dris-Ben-Said, dice que próximamente se operen algunos disparos sueltos, cuyos proyectiles pasaran silbando sobre el lugar donde se establezca la posición.

Por la mañana los moradores del poblado amigo se habían tiroteado largo rato con un grupo de rebeldes.

A las seis de la tarde falleció en la enfermería de Dar-Drfus el musulmán Dris-Ben-Said.

Por la mañana, en un momento de lucidez que tuvo el herido, encargó a su amigo El-Riffi que rogase al consúl de España en Nador, D. Antonio Cánovas, se hiciese cargo de sus documentos e intereses hasta que llegaran su hermano y el Sr. Aranguren, apoderado del señor Echevarrieta, a quienes se había telegrafiado.

También telegrafió El-Riffi al padre de Dris, que se encuentra en Sale (Rabat). Este ha contestado que no puede

ponerse en camino por prohibirle las autoridades francesas salir del territorio. El consúl de España, cumpliendo la última voluntad del finado, se hizo cargo de los documentos hallados en la casa que Dris-Ben-Said habitaba, y cerró y selló las puertas.

Se sabe que Dris-Ben-Said poseía importantes cantidades en los Bancos de España y de Bilbao y en algunos extranjeros.

El martes, hablando en un círculo mellillense con varias personas, se lamentó de la campaña que venían haciendo contra él varios parlamentarios y periodistas.

«Veremos—dijo—cómo se expresan esos señores el día no muy lejano en que por mi mediación pongan las tropas españolas su planta en Alhucemas.»

Días pasados, hallándose en la sucursal del Banco de Bilbao, dijo: «¿Qué lástima que se haya gastado tanto dinero en este lujo!»

Alguien le preguntó: «¿Por qué dice usted eso?»

«Porque ocupado Alhucemas—respondió— está llamado a ser una gran población y un magnífico puerto natural. Melilla perderá todo su esplendor.»

Se sabe que toda la documentación de Dris-Ben-Said es interesantísima.

El entierro se verifica hoy MELILLA 22.—Hoy será transportado el cadáver de Ben-Said al cementerio musulmán de Melilla. Con arreglo al rito islámico, será depositado el cadáver en el mismo coche y conducido a la casa del finado, donde se organizará la comitiva, que irá hasta la plaza de España. Allí se despedirá el duelo.

Asistirán el comandante general—llevando la representación del Comisario Superior—y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, compuestas de un jefe y un oficial.

Se han recibido telegramas de pésame de los ministros y del Comisario Superior.

La Justicia militar MELILLA 22.—Hoy se celebra el Consejo de guerra contra el capitán de Infantería D. José Cívantos, por su actuación durante los sucesos de julio, en que era teniente ayudante del coronel de la Policía indígena, Sr. Morales.

Presidirá el Consejo el general García Aldave.

La acusación estará a cargo del comandante de San Fernando Sr. Senra, y la defensa será ejercida por el comandante Pita.

El vapor «Rita» zarpó para Motril. Esta noche se reunirán los delegados de todos los Sindicatos, para hacer extensiva la huelga a todos los gremios sindicados.

Vista de una causa SEVILLA.—En la Audiencia de Sevilla continúa la vista de la causa relativa al crimen sindicalista de Constantina.

España y Francia
Las relaciones comerciales

BURDEOS 22.—El Comité de Aproximación francoespañola de Burdeos ha declarado que es necesario que inmediatamente se haga una gestión colectiva cerca del presidente del Consejo y del ministro del Trabajo, con el fin de obtener, no solamente el mantenimiento del acuerdo francoespañol, sino también su estabilización durante varios años.

Por otra parte, la Región Económica de Burdeos y del Sudoeste, que agrupa 19 Cámaras de Comercio, ha aprobado la siguiente proposición:

«Que las poblaciones agrícolas de los departamentos que son grandes productores de vino de la región mediterránea sean invitados y alentados por el Gobierno para que reemplacen una parte de su producción vinícola por la de cereales útiles para la elaboración de pan o por otros productos que puedan ser cultivados en estos departamentos. Que el Gobierno francés aproveche la primera ocasión favorable para concertar con España un convenio comercial estable y de larga duración. Y que, entre tanto, el Parlamento rechace toda resolución que tenga por finalidad ocasionar una ruptura de relaciones económicas entre Francia y España.»

Provincias

MALAGA 22.—Ayer, por la tarde, se celebró en el Ayuntamiento la apertura de pliegos para el empréstito de siete millones de pesetas con destino a la nueva traída de aguas.

Se consideró como más ventajoso el pliego de la Banca Marzans, de Barcelona.

Se cree que se adjudicará el empréstito a esta entidad.

Huelga de los trabajadores del muelle ALMERIA.—Ayer se reunieron en el Círculo Mercantil los elementos mercantiles de Almería con la Comisión de huelga y el Sindicato de transportes, para buscar una vía de arreglo acerca del descargo del vapor «Rita».

Hoy se reúnen los obreros y tratarán de la proposición hecha por las clases mercantiles, la cual consiste en descargarse los buques procedentes de Barcelona, admitiendo nada más que las mercancías destinadas a Almería durante un tiempo prudencial y hasta la fecha que se designe.

El vapor «Rita» zarpó para Motril. Esta noche se reunirán los delegados de todos los Sindicatos, para hacer extensiva la huelga a todos los gremios sindicados.

Vista de una causa SEVILLA.—En la Audiencia de Sevilla continúa la vista de la causa relativa al crimen sindicalista de Constantina.

Huelgas parciales.—Se tiene una huelga general

VALENCIA.—Continúan las huelgas declaradas en algunas industrias. La Policía afirma que han llegado sindicalistas de Barcelona y Zaragoza con intención de intensificar la agitación obrera y llegar a la huelga general.

Notas de sociedad

En Tetuán se ha celebrado, con gran solemnidad, la boda de la señorita Didi Gómez Jordana y Prat, hija del general Jordana y nieta del caudillo que fué Comisario Superior, de feliz recordación, en Marruecos, con el capitán de Caballería de Regulares de Tetuán D. Manuel Oruña, marqués del Castillo de la Jara.

Fueron padrinos los Reyes. Representó al Rey Don Alfonso el padre de la novia, general Jordana, y a la Reina Victoria, conita Ascension Reinoso, madre del novio.

Fueron testigos por parte de la novia, el Comisario Superior, Sr. Silvea; su secretario, el general Saavedra, los generales Sanjurjo y Gil Yuste, el consúl de España, el ingeniero director de las Minas del Rif, D. Alfonso Gómez Jordana, tío de la novia, el teniente coronel de la Melilla, D. Luis Orgaz y el diputado a Cortes D. Emeterio Muga.

Por parte del novio fueron testigos el conde de Casa Puente, el barón de Belli, el barón del Castillo de Burjassena, el coronel de Estado Mayor Sr. Despujols, el secretario de la Embajada, Sr. Muro; el comandante de Caballería Saleta, el comandante de Regulares Reinoso, el capitán Laesa y D. Leopoldo Reinoso.

«Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la joven marquesa de Selva Nevada.»

«También ha dado a luz felizmente un hermoso niño la señora de Proctor.»

«En el convento de las Escuelas han recibido su primera comunión el niño Ignacio Huertas y Fernández de Hentrosa, hijo de los duques de Mandas, y la niña Cristina Borbón y Bosch, hija de los duques de Dúrcal.»

«Los marqueses de Güell han regresado a su casa de Miraflores.»

«Han marchado a San Sebastián los marqueses de Cambil.»

LA BOLSA

Cotización del 21 de Junio de 1923
BOLSA DE MADRID
4 por 100 interior: Serie F, 71,05.—C, 71,40.—A, 71,30.—Fin de mes, 71,20.
4 por 100 exterior: Serie F, 87,25.—C, 87,50.—A, 90,00.
4 por 100 amortizable: Serie E, 91,50 C, 91,50.—A, 91,50.
5 por 100 amortizable 1910: Serie F 95,00.—C, 95,20.—A, 95,50.
5 por 100 amortizable 1917: Serie F 95,00.—C, 95,10.—A, 95,10.
Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 89,00 5 por 100, 100,00.
Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 88,50.—Obras, 4 1/2 por 100, 85,00.
Acciones Banco de España 000,00.—Idem id (bonos), 300,00.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 151,50.—Banco Español del Río de la Plata, 238,00.—Compañía de Tabacos, 244,00.—Explosivos, 000,00.—Azucenas preferentes, 89,25.—Idem ordinarias, 00,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00. Duro Felguera, 57,00.—Madrid, Zaragoza, y Alicante, 64,00.—Norte de España, 345,00.—Riointero (obligaciones), 102,25.
Moneda extranjera: Francos, 42 (5.—Libras, 30,49.—Dólares, 0,585.—Marcos, 0,0000.—Liras, 30,70.—Escudos portu gueses, 0,29.

BOLSA DE BARCELONA
Interior, 71,00.—Amortizable, 5 por 100, 95,35.—Exterior, 87,40.—Nortes, 345,25.—Alicantes, 364,50.—Andaluces, 00,00.—Orenses, 16,50.—Hispano Colonial, 345,80.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 222,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 42,00.—Libras 30,56.—Marcos, 0,0125.

BOLSA DE BILBAO
Altos Hornos, 104,70.—Felguera, 55,50. Explosivos, 358,00.—Resineras, 000,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 000,00.—Banco de Bilbao, 0,000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dícido, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 0 0 0,00. Bascoria, 000,00.—Sota y Aznar, 1,307,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 000,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guzpuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 80,00.—Mundaca, 000,00.—Izarr, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARIS
Exterior 000,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 71,50.—Pesetas, 235,50.—Dólares, 15,54.—Francos suizos, 280,50.—Pesos oro argentino, 000,00. Liras, 71,80.—Coronas suecas, 414,25.—Coronas noruegas, 267,75.

BOLSA DE LONDRES
Exterior, 71,50.—Consolidados 000,00. Francos, 71,850.—Idem suizos, 25,63.—Florines, 11,805.—Dólares 4,625.—Liras, 100,12.—Pesetas, 30,52.—Marcos, 282,50.

Un rasgo del Rey

PARIS 22.—«La Liberté» dice: «Por iniciativa de Don Alfonso XIII, algunos miembros de la aristocracia española se han reunido con objeto de constituir un capital, parte del cual se ha empleado en la compra del palacio de Urbarren, en Lequitió. En esta residencia vivirá de aquí en adelante la Emperatriz y su familia.»

El Rey de España bien merece una felicitación por haber realizado la noble y generosa acción de haber tendido la mano a la Emperatriz Zita, que las naciones de la Entente no han podido decidirse a socorrerla.

LAS CORTES

CONGRESO
22 DE JUNIO

A las cuatro menos veinte abre la sesión D. Melquiades Álvarez. La Cámara, muy desanimada.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Trabajo.

Juran el cargo los Sres. Lazaga y Fontoda.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El Sr. CORDERO habla, por vez primera en la Cámara. Comienza pidiendo benevolencia a los demás diputados, pues para las luchas de la inteligencia que se ventilarán en la Cámara, él tan sólo posee la dialéctica de los trabajadores.

El Sr. Cordero se queja de que por el Ministerio del Trabajo no se haga cumplir la legislación social. Así, en El Ferrol, no se cumple la ley de Retiros obreros, y en Jubia, donde existe una gran fábrica, tampoco se cumple la ley de Protección a la mujer y a los niños.

Dice que si las mujeres de la fábrica de Jubia se declararon en huelga fue porque la partida de algodón que se les dio para trabajar era extremadamente mala, y como ellas trabajan a destajo, se les exigía para ganar algo un esfuerzo considerable. La huelga duró tres meses, y desde el primer momento se sintieron emocionadas las trabajadoras. El orador relata algunos casos concretos, y aún ahora—dice—, que se ha solucionado la huelga, tengo noticias de que se siguen realizando esos hechos.

Cuando yo hablé particularmente con el ministro de la Gobernación, su señoría me dijo que ignoraba esos hechos. Ahora que los conoce, ¿no cree que hay en ellos responsabilidad?

Es hora ya de que estas críticas parlamentarias surtan su efecto y que las quejas que aquí se explanan metezcan la debida atención de los gobernantes.

El ministro del TRABAJO dice que toma nota de las denuncias formuladas por dicho diputado, para ordenar que inmediatamente los inspectores del Trabajo visiten la fábrica de Jubia e informen al Gobierno.

Anuncia que traerá al Parlamento un proyecto de ley ratificando los acuerdos de Washington, Ginebra y Génova, y la solicitud de una amplia autorización para llegar a algo que sea a manera de estatuto del trabajo de la mujer y del niño.

Ignora si se han retirado del Instituto de Reformas Sociales los patronos que contienden con los representantes obreros en el contrato del trabajo. Pero averiguará lo que haya en todo ello, y si algo existe anormal, procederá con entero rigor, pues el Gobierno está decidido firmemente a que no se estorben esas deliberaciones y a que el contrato del trabajo sea un hecho.

El ministro de la GOBERNACION contesta también al Sr. Cordero y dice que se depurarán los hechos por él denunciados.

El Sr. SABORIT habla sobre el incidente surgido ayer frente al Ministerio de la Gobernación, entre el concejal maurista Sr. Onís y un guardia de Orden público, y dice que si eso hace un guardia en Madrid con un concejal, ¿qué no harán los demás en los pueblos de España con infelices sujetos, a los que ni siquiera se les deja protestar?

Se dirige después al ministro de Fomento, y censura el monopolio de la extracción de arenas del Manzanares, concedido a una señora muy guapa. (Risas.)

El ministro de la GOBERNACION lamenta el incidente ocurrido al señor Onís, y dice que se formará un expediente contra el guardia, que no será un expediente más. Al contrario, depurado el ocurrido, se castigará con todo rigor.

El ministro de FOMENTO declara que la concesión de la extracción de las arenas del Manzanares no se trata de un monopolio. Se ha hecho la concesión a favor de uno de los que la han solicitado, y se están estudiando once solicitudes más, presentadas al mismo objeto.

El Sr. Saborit insiste en que se trata de un monopolio escandaloso, pues la concesión se ha hecho gratuitamente. Cree que sólo hay dos caminos a seguir: o dar esas arenas gratuitamente a todo el que las requiera, o venderlas.

El ministro de FOMENTO insiste en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. SABORIT: Como no me satisfacen las explicaciones de su señoría, anuncio una interpelección sobre el asunto, y anuncio, de paso, otra al ministro de Gracia y Justicia sobre el régimen de la tasa de alquileres, que no satisface a nadie.

El ministro de FOMENTO acepta la primera interpelección.

El Sr. ORDÓÑEZ anuncia que ha presentado una proposición de ley sobre el problema de los foros, que está basada en el proyecto aprobado por el Senado en la legislación anterior. Ya ve, por tanto, el Sr. Iglesias—dice—cómo me preocupó de este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA repite las manifestaciones que hizo en días anteriores sobre el asunto, y dice que no puede anticipar si el Gobierno ha de recomendar o no, se tome en consideración la proposición del señor Ordóñez.

(Entre los Sres. Portela y Bugallal se entabla un vivo diálogo.)
SENADO
22 DE JUNIO
Da principio la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del conde de Romanones.
Españoles y tribunas, muy animados.

En el banco azul, el presidente del Consejo. El Sr. VALERO DE PALMA pide conste su voto favorable al Mensaje a la Corona.

El problema catalán Continúa la interpelección del señor Durán y Ventosa sobre la cuestión catalana.

El Sr. ESTADELLA quiere informar al Senado del estado de la cuestión catalana con absoluta claridad, y dentro de su independencia.

El problema catalán está hoy más agudizado que nunca; los regionalistas no representan sino una parte del pueblo catalán.

Afirma que continúa dominando la incomprensión más absoluta dentro de los Poderes públicos.

Alude a la creación de la Solidaridad Catalana y a la Asamblea de Parlamentarios, en que intervinieron elementos de todas las significaciones políticas, y cuyos movimientos, que implicaban unas manifestaciones de vitalidad, no fueron debidamente aprovechados por la torpeza, negligencia y, acaso la mala fe de algunos.

Señala la gravedad, tanto del triunfo conseguido en las últimas elecciones por los partidos extremos del nacionalismo catalán como de la retirada del Sr. Cambó, que debiera haber pre-ocupado a todos.

Expone la necesidad de que se afronte la cuestión, reconociendo la personalidad de Cataluña, y niega al presidente del Consejo de ministros el derecho a no conceder beligerancia de discusión, si valientemente se plantea por algunos el separatismo en las Cámaras, pues los partidos liberales, en todos los países, han resuelto los problemas de voluntad colectiva.

Considera que no hay unidad de Patria. ¿Qué es España? (VARIAS VOCES: Fuera, fuera. Se promueve un escándalo, que ataja la campanilla presidencial.)

Continúa el orador, diciendo que no ha tenido el propósito de molestar los sentimientos españolistas. A lo que aspira es a la formación de una España grande, constituida por grandes núcleos territoriales, a modo de Estados, persiguiendo así la unidad por la variedad.

Dice que, espiritualmente, están divorciadas del centralismo todas las regiones. (VARIOS SENADORES le interrumpen.)

Dice que el Tribunal Supremo no sólo es prevaricador, como afirmaba un ex ministro conservador, sino facineroso, pues en la cuestión de actas arrebatadas algunas legítimamente conquistadas, como pudiera haber quitado re-lojes.

El presidente de la CAMARA le llama al orden, y se promueve un regular alboroto.

El presidente del CONSEJO dice que estas estridencias no conducen a otra cosa sino a hacer patente el divorcio de los catalanes con el Parlamento español.

Protesta contra las palabras del señor Estadella, y dice que es falso que el Gobierno haya influido cerca del Tribunal Supremo, que, por otro lado, dada su respetabilidad, no podía admitir ingerencia alguna.

Manifiesta que los funerales políticos del Sr. Cambó incumbían hacerlos a la minoría regionalista.

Reconoce la importancia de su retirada; pero no cree fuese el indicado para subrayarla.

Pregunta qué significa el reconocimiento dentro de la vida española de la nacionalidad catalana.

A mí no me preocupa dar una verdadera y amplia autonomía municipal, para que después todos los Ayuntamientos catalanes se fundiesen, constituyendo una fuerte nacionalidad dentro de la general del país.

Planteados el debate en la forma que ayer lo hizo el Sr. Durán y Ventosa, no podía por menos de declarar que no reconocería beligerancia para discutir acerca del separatismo.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS: El separatismo es la pistola que saqué el otro día.

El presidente del CONSEJO dice que si los catalanistas desean que se constituya una Federación de naciones, después de cuatro siglos de unidad, no puede prestarse en modo alguno a ello. (Muy bien.)

Estima como mayor ideal para que se facilitasen las relaciones de vida, un Código universal único, y no múltiples Estados legislativos.

Niega la afirmación del Sr. Estadella de todas las regiones españolas. Si el separatismo catalán es el que se ofrece en las demás regiones, al Gobierno no tiene por qué preocuparle. (Grandes aplausos.)

El Sr. ESTADELLA rectifica. Se ofrece a colaborar con el Gobierno siempre que se respete a los Ayuntamientos en la elección de sus alcaldes y en el reforzamiento y saneamiento de las Haciendas locales.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.
El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)
La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Se suspende este debate, y queda el Sr. Sala en el uso de la palabra.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión sobre el suplicatorio contra el general Berenguer, y continúa el Sr. TORMO, el cual abunda en los argumentos ya expuestos.

El duque del INFANTADO protesta, porque, en su opinión, se coacciona a los senadores.

El presidente del CONSEJO niega que el Gobierno haga presiones.

Dice que no se opone a que se discuta el suplicatorio, pero yendo a sesiones extraordinarias y a horas especiales.

Niega que se quiera substraer al Senado antecedente alguno.

El Sr. TORMO retira su proposición.

El marqués de CORTINA consume el primer turno en contra.

Trata de las atribuciones que el Gobierno le otorga, otorgando la confianza al general Berenguer.

Añade que en el primer Consejo de ministros se acordó que fuera el Gobierno quien determinase los objetivos de la campaña, y ratificó la confianza al general Berenguer.

Trata del dictamen del suplicatorio, y dice que le aterró su lectura, porque se infringe la inmunidad parlamentaria en algunos párrafos del dictamen.

Expone casos ocurridos en Francia, partícidos a los del general Berenguer.

Trata de las atribuciones que el Gobierno concedió al general Picasso, que no fueron para investigar las causas del desastre de Annual.

Lee el Real decreto de creación de la Alta Comisaría, y unos artículos de las Ordenanzas militares, y el acta firmada por los generales, y un telegrama del señor Cierva, para justificar la actuación del general Berenguer.

Finaliza diciendo que hasta enero de 1922 no hubo ninguna censura para el general Berenguer; trata de la crisis posterior a esta fecha y de la formación del Gobierno del Sr. Sánchez Guerra.

Contesta el marqués de SANTA MARÍA, diciendo que no se puede contraponer el derecho del Senado con el del Tribunal de Guerra y Marina.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las ocho y media.

(Continuación de la sesión del Congreso)

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpelación del señor Iglesias sobre la situación de Barcelona.

El Sr. RAHOLA declara que el problema de Barcelona tiene dos aspectos: el social y el terrorista. En el primero, hace historia de la huelga de transportes que fué el despidio de dos obreros, que determinó la solidaridad de los trabajadores y luego la solidaridad patronal.

El socialismo ha tenido en Cataluña escaso desenvolvimiento; pero entre la masa obrera hubo siempre un grupo de tendencias acratas, que ahora se han acogido al sindicalismo, totalmente distinto al socialismo.

En Marruecos, se pretende pasar, en un día, de la guerra de conquista al Protectorado civil. Y en Barcelona ocurre que los representantes del Poder se limitan a colocarse en las luchas sociales al lado de la parte que menos resistencia ofrece.

¿Qué hace el Gobierno ante el espectáculo horrible de la situación de Barcelona? Pues ni nos dáis justicia, ni nos dáis Policía eficaz, ni nos dáis dirección.

Termina diciendo que cuando se convengan de la ineficacia de sus excitaciones al Gobierno ya sabrán el camino que han de seguir, pues ante todo son patriotas amantes de su tierra.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION, diciendo que no explica cómo hombre de la valla del Sr. Rahola haya dicho que el Gobierno es el culpable del actual estado de cosas; si así fuera no seríamos dignos de ocupar este puesto.

El Sr. RAHOLA: ¿Y por qué lo ocupáis?

El ministro de la GOBERNACION: Porque el Gobierno tiene autoridad y capacidad para ocuparlo.

Niega que el Gobierno no se ocupe del problema de Cataluña, como dice el Sr. Rahola.

Lo que pretendéis es—añade—que se resuelva en unos meses un problema de tantos años. El Gobierno está animado de los mejores deseos.

Pedía el Sr. Rahola la adopción de medidas energicas para acabar con el actual estado de cosas, y yo contesto a S. S. ya que tiene positiva influencia sobre determinados elementos, preste su cooperación para llegar a una solución, en la que no haya vencedores ni vencidos.

El Sr. RAHOLA: Su señoría pone en mis labios cosas que no he dicho. Yo no he pedido la adopción de medidas de rigor, sino sencillamente medidas.

El ministro de la GOBERNACION: Los catalanes tuvieron abiertas varias veces las puertas del Poder.

El Sr. RAHOLA: No se esfuerce su señoría que no nos pondremos de acuerdo.

El ministro de la GOBERNACION: Como que tenemos dos ideales distintos.

El Sr. BESTEIRO interviene.

Afirma que los terroristas son conocidos en Barcelona de todo el mundo y las autoridades los han dejado actuar para desviar la atención de la opinión de otros problemas.

Recuerda la actuación de Martínez Anido; se lamenta de que ningún patrono ni ningún regionalista protestara del terrorismo de aquél.

El Sr. RAHOLA se extiende en varias consideraciones acerca de las diversas escuelas socialistas. Pide al Gobierno que ejerza su autoridad, si la tiene para evitar el terrorismo.

Respecto a la cuestión arancelaria, no niega el sentido proteccionista que se da a la industria catalana; pero dice que también se observa con otras regiones.

Rectifica el Sr. IGLESIAS (D. Emiliano).

Dice que el problema catalán se agravará en cuanto se den cuenta de la indecisión del Gobierno.

El ministro de la GOBERNACION: No niega que el capitán general interviene en la solución de la huelga en colaboración con el Gobierno. En cuanto al Sr. Barber, el Gobierno ha hecho lo posible porque volviera a Barcelona; pero ante la insistencia de aquél, le aceptó la dimisión.

El Sr. IGLESIAS: Los aplausos que mañana oírán a su llegada el marqués de Estella a Barcelona son los cantos funerarios de su señoría; su señoría llamó dos veces antes al capitán general, y éste no quiso venir.

El ministro de la GOBERNACION: Inexacto.

El Sr. IGLESIAS: Exacto. El marqués de Estella no lo ocultó. No vino hasta que se trajo al gobernador civil.

El Sr. SARRADELL interviene.

Censura la pasividad del Gobierno. Ruega se le reserve la palabra para el martes.

El PRESIDENTE accede, y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Gran Relojería de París

SALAMANCA - Sucesor de Thiberty

Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

menso surtido en relojes de todas clases y marcos



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, y, asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

Conferencia

El docto catedrático de la Universidad de Buenos Aires, profesor Segura, ha dado en nuestro Centro docente una interesante conferencia acerca de la «Cirugía de la hipofisis».

Después de unas elocuentes palabras del decano, doctor Recaséns, haciendo la presentación de tan ilustre conferenciante, hizo uso de la palabra el doctor Segura, para exponer su importante trabajo.

Empezó realizando una breve historia de los grandes síndromes patológicos de la hipofisis: acromegalia, infantilismo y adipo genital de Froelich, con las teorías sustentadas sobre los mismos desde los tiempos de Pierre-Mary.

Aportó consideraciones muy acertadas acerca de los principales medios diagnósticos, alegando el ser los oculistas los primeros que suelen dar la voz de alarma en estos oscuros procesos, y que en unión de las imágenes radiológicas puede llegarse prontamente a su conocimiento. Describió las técnicas de Krause y Ollier, afirmando el ser los otorinolaringólogos a los que corresponde el mérito de los procedimientos endonasales, mediante los cuales se ensancha y acorta el campo operatorio.

Igualmente describió con verdadera minuciosidad el método del célebre cirujano de la Escuela de Viena doctor Hirtz, con las modificaciones introducidas por el disertante, para poder hacer aplicaciones de radio.

A grandes rasgos expuso las historias clínicas de sus veinticuatro casos operados, con los resultados obtenidos hasta la fecha, mencionando sus últimas intervenciones en Val-de-Grace, durante su reciente estancia en París.

La impresión que ha causado el trabajo del ilustre tribuno entre los médicos españoles es, por unanimidad, tan favorable como encomiástica.

Toda la correspondencia administrativa dirijase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado



En el Hipódromo.—Un grupo de concurrentes a la fiesta hipica

Centro Regional Manchego

Este Centro celebrará el día 24 del actual, a las diez de la noche, en su domicilio social, Cañizares, 16, una reunión familiar en honor a sus socios y distinguidas familias.

Será condición indispensable para asistir a ella la presentación en portería del último recibo.

Colegio de Doctores.—El Colegio de Doctores de Madrid celebrará Junta general el próximo lunes, día 25, a las cinco de la tarde, en el salón rectoral de la Universidad Central, con el fin de estudiar el modo de contribuir a la labor pedagógica que por el Ministerio de Instrucción pública se ha emprendido en los barrios extremos de Madrid, para combatir el analfabetismo.

MILITARES JOSÉ SAEZ MARTÍN

Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Académias del Ejército

La basa más surtida en toda clase de efectos militares

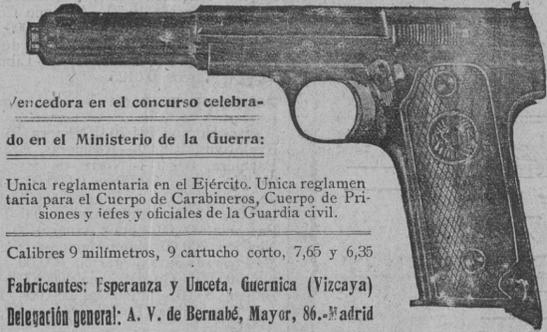
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, fajas, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascos, roses, chaocots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, correajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas.

Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos.

Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento

Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Véanse catálogos)

LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado

en el Ministerio de la Guerra:

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros, 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fabricantes: Esperanza y Unceta, Guernica (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Bernabé, Mayor, 86.—Madrid

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES BARCELONA : BURGOS : Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 180 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6

Teléfono 31-94 M.

MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES OFICIALES

Al coronel de la cuarta Subinspección, confirmando telegrama por el que se concede permiso al teniente D. Rodrigo Guido.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia del capitán D. Augusto Galván, que solicita treinta días de licencia para la Península y el extranjero.

Al coronel de la decimoquinta Subinspección, autorizándole para conceder permiso a los jefes y oficiales de la sexta promoción de Infantería, durante los días 25, 27 y 28.

Al director de los Colegios, devolviendo, con aprobación, nombramiento de galonista de primera a favor del de segunda de Carabineros Jóvenes, Arsenio Ramón.

Al jefe de la Comandancia de Almerique, instancia de la viuda del maestro armero D. Agustín Argüelles, peticionando ingreso de sus hijos en el Colegio de Alfonso XIII.

A los jefes de las Comandancias de Navarra y Badajoz, disponiendo la baja y alta del carabnero José Marín García Zerraldo.

Al alcalde de Barcelona, remitiendo instancia del aspirante José Muñoz para que la devuelva a este Centro por conducto de sus jefes militares, informada y documentada en la forma prevenida.

Al alcalde de Gualchos (Granada), interesando la presentación en la Comandancia de Murcia del aspirante Francisco González, con objeto de ser filiado como carabnero de Infantería.

A los jefes de las Comandancias de Lérida y Zamora, concediendo permiso hasta fin del presente mes, para Alcaer (Valencia) a los carabineros Vicente y Lucindo Reinal Sanz.

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabnero joven Luis Fernández.

A los jefes de Murcia y Baleares, confirmando telegramas de concesión de permiso al sargento Francisco Pérez y carabnero Angel Alvarez.

A los ídem de Orense y Algeciras, confirmando ídem ídem a los carabineros Fernando López y Luis Bendito.

Al comandante militar de Larache, anotando a José de la Fuente para su ingreso en el Cuerpo.

Al capitán general de la primera región, desestimando instancia de Manuel Miranda, que solicita ingreso en el Cuerpo.

A los ídem ídem de la cuarta y séptima regiones y comandante general de Ceuta, resolviendo instancias de los aspirantes Vicente Espasa, Nicomedes Martín, José Lledó y Agustín Riposo.

Al jefe del regimiento Infantería de Saboya, número 6, Madrid, remitiéndole la instancia del aspirante Eugenio González, para curso reglamentario.

Al jefe de la Comandancia de Murcia, aprobando la elección de patrón motorista y auxiliar de una falda, hechos a favor del cabo y carabineros José García, Francisco Romero y José González, y disponiendo el alta del cabo y del último carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Baleares, disponiendo la baja del cabo y carabnero José García y José González, por pase a Murcia.

A los jefes de las Comandancias de Granada, Cáceres y Alicante, concediendo permiso al sargento Francisco Martín y carabineros Agustín Alvarez, Juan López y D. Valeriano Fernández.

Al jefe de Barcelona, desestimando petición de reintegro del ex carabnero José Valera.

A los jefes de Baleares y de Granada, autorizándoles para conceder permiso a los carabineros Francisco Domínguez y Eduardo López, con objeto de que puedan tomar parte en exámenes de ingreso en Academias Militares.

Al jefe de la Comandancia de Orense, concediendo permiso al carabnero Manuel Armesto.

BUZON

LARACHE. CAZADORES 10. J. G.—Don M. P. P. hace el 1.602 de la novena categoría con méritos de campaña.

SANTANDER. ATALAYA. E. P. L.—Recibido giro: abonado hasta fin junio.

VILLAJYOUSA. V. M. M.—Recibido giro: abonado hasta fin junio.

LEPE. S. F. G.—Recibidos los dos giros: abonado hasta fin julio.

CANGAS. F. S. L.—Recibido giro: abonado hasta fin junio.

CACERES. ARROYO.—Recibido giro: abonado hasta fin mayo.

JACA. J. M. C.—Ídem ídem ídem.

ALCALA DE CHISBERT. ALCOCEBER. L. Q. E.—Recibido giro: abonado hasta fin abril.

CARTAYA. M. G. G.—Recibido giro: abonado hasta fin junio.

MELILLA. REGIMIENTO 74. M. M. V.—Según informan, la instancia de su hermano no aparece entrada.

MELILLA. REGULARES 2. M. M.—Hace el número 1.450, con méritos de campaña.

SEVILLA. Z. M.—Morilla hace el número 37.

MELILLA. REGIMIENTO ARTILLERIA. B. P. M.—Hecho cambio; entró papeleta para destino y está en turno.

MELILLA. 14 LIGERO. A. P. R.—La instancia de abono de T. M. G. no figura recibida.

MURCIA. 6.º PESADO. B. T. H.—Entró instancia rectificación; pendiente resolución.

MELILLA. REGIMIENTO 23. D. G.—Prisera: Tres años eupleo. Segunda: Tiene que estar dos años en Regulares. Tercera Es de abono total el tiempo expedicionario.

BARCELONA. I. P. G.—Es conveniente nos diga cuando lo solicitó y Comandancia dónde fué examinado, así como también si tiene servicios en el Ejército.

ZELUAN (MELILLA). T. R. C.—Actualmente figura usted anotado en la escala de soldados con el número 758. Su instancia solicitando mejora de escala por haber ascendido a cabo no ha tenido entrada hasta la fecha. Pregunte más adelante.

ALCANTARILLA (MURCIA). S. P. G.—Por ahora se desconoce la fecha en que se anunciará nueva convocatoria. El aumento, de realizarse, creemos no sería en las proporciones que dice.

CEUTA. CABO ARTILLERIA. T. C. P.—Hace used el número 835 de la escala de su clase, siendo difícil precisar fecha ingreso por existir muchos aspirantes anotados en escalas preferentes a la suya. La instancia de su compañero continúa en tramitación.

SANTISTEBAN (JAEN). T. G. S.—No puedo solicitarlo por no reunir el año en filas que determinan las disposiciones vigentes. Completando el tiempo que le falta es la única solución que tiene favorable a sus deseos.

CADIZ. M. H. E.—No figura usted anotado en ninguna escala por encontrarse su instancia pendiente de tramitación e informe en la Comandancia de Sevilla; pregunte más adelante y le informaremos de nuevo.

ESPECTACULOS

COMEDIA --- Compañía cómico dramática.

A las diez y media, Marcelino

CENTRO.—Compañía Alba-Bonafé

A las diez y media, El agua del Lozoya.

COMICO.—A las seis y media, Calla, corazón.

A las diez y media, Calla, corazón.

NOVEDADES.—Compañía de Manrique Gil.

A las seis y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres.

A las diez y media, Los cobardes.

FUENCARRAL.—Compañía Alcoriza.

—A las seis y cuarto, Los dramas de París.

A las diez y media, Los dramas de París.